

**COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS  
REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**Martes 02 de setiembre de 2014**

**Sumilla de acuerdos:**

1. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD** el Plan de trabajo de la comisión para el período anual de sesiones 2014-2015.
2. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD** reprogramar la invitación al Superintendente de Banca, Seguros y AFP's, incluyendo en la invitación el tema de las AFP's; así como solicitarle a la brevedad un informe técnico en relación a la implementación ejecutada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, del aporte obligatorio de los independientes al Sistema Privado de Pensiones hasta antes de la autógrafa de ley que deroga dicho aporte.

En Lima, en el Hemiciclo del Congreso de la República, siendo las 11:05 minutos del martes 02 de setiembre del año 2014 iniciándose como sesión informativa y a las 11:27 minutos se dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, bajo la presidencia de la congresista Justiniano Rómulo Apaza Ordoñez; contando con la presencia de los siguientes señores congresistas: Yonhy Escano Ancieta, Cecilia Tait Villacorta, Yehude Simón Munaro, Giancarlo Vacchelli Corbeto, Emiliano Apaza Condori, Freddy Sarmiento Betancourt; Agustín Molina Martínez, Esther Yovana Capuñay Quispe y Luis Galarreta Velarde. Los congresistas Ángel Neyra Olaychea, María Lourdes Pía Luisa Alcorta Suero, Gabriela Lourdes Pérez del Solar Cuculiza, Wilder Ruiz Loayza; José Luna Gálvez, Rubén Condori Cusi presentaron documentos con los que justificaron sus licencias y dispensas respectivas. Con el quorum reglamentario se inició la Primera Sesión Ordinaria.



**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

El presidente dejó constancia de la exoneración de la aprobación del Acta de la sesión de instalación de la comisión de fecha 22 de agosto del 2014.

**II. SECCIÓN DESPACHO**

El **presidente** dio cuenta que se han recibido 85 documentos con diversos pedidos de ciudadanos a los cuales se les ha dado el trámite correspondiente, así mismo, dio cuenta que hasta la fecha la comisión ha remitidos 36 documentos trasladando las peticiones a las diversas entidades y ciudadanos. Finalmente señaló que la relación de los documentos y los Proyectos de Ley ingresados fueron entregados en los despachos de los congresistas.

**III. SECCIÓN INFORMES**

El presidente informó que ha recibido la comunicación del congresista Wilder Ruiz, solicitando la prioridad del proyecto de ley 2988 – 2013, al respecto informo que la comisión tiene bajo su competencia 64 proyectos de ley, de los cuales deben ser priorizados con la participación de todos los miembros de la comisión, para ser dictaminados, tema que se encuentra en la agenda.

**IV. SECCIÓN PEDIDOS**

El presidente invitó a los congresistas a formular sus pedidos.

**El Congresista Yehude Simón Munaro**, solicitó que se haga llegar a cada congresista de la comisión todos los proyectos que han sido aprobados en esta comisión, pidió que se detalle cuantos están aprobados y cuantos están en relatoría, para poder entrar al debate en el pleno.

**La Congresista Cecilia Tait Villacorta**, dijo que la huelga médica ha ocasionado que muchos usuarios y pacientes no puedan ser atendidos, yo pidió que a través de la comisión pedir la respuesta de la Ministra de Salud sobre ¿Cuál va ser el cronograma de atención? En vista que no llega a un acuerdo y que se podrían crear por medio de un contrato para atender a los pacientes con las clínicas privadas. Solicita oficiar a la ministra.

**El Congresista Yonhy Lescano Ancieta**, pidió que para la próxima sesión se amplié la agenda con respecto a las AFP's y que se cite al Jefe de Pro transportes porque hay mucho problema en el nuevo sistema de transporte en avenidas como Arequipa, Garcilaso y Tacna.

**El Congresista Emiliano Apaza Condori**, solicita reiterar la invitación a los representantes de la empresa LAN, para que informen una serie de irregularidades sobre la suspensión de vuelos y la pérdida de equipajes internacionales. Dijo que son problemas que no han sido atendidos a los usuarios, pese que de esta comisión ha invitado a los representantes de esta empresa en reiteras veces.

**El Congresista Giancarlo Vacchelli Corbeto**, pidió que la comisión debería hacer una labor de supervisión y vigilancia en los programas sociales, al ser una comisión que defiende al consumidor, se debe evaluar el sistema para evitar casos como los que se dieron en Qali Warma. Dijo que la comisión debe vigilar estos programas para que llegue a los más necesitados con los productos de calidad.

**El Congresista Yonhy Lescano Ancieta**. Pidió que para la próxima semana el equipo técnico de la Superintendencia haga llegar un informe, respecto de lo decidido por el congreso, sobre la derogatoria de los aportes de los independientes. Solicitó al Superintendente de Banca, Seguros y AFP's un informe técnico en relación a la implementación ejecutada por la SBS del aporte derogatorio de los independientes al Sistema Privado de Pensiones hasta antes de la autógrafo de la ley que deroga dicho aporte.

**El presidente**, señaló que los pedidos serán evaluados y atendidos.

## V. ORDEN DEL DÍA

**El Presidente**, dio cuenta de la carta remitida por el Superintendente de Banca, finanzas, Seguros y AFP's (SBS) por la cual designa a la superintendente adjunta la doctora Mariela Zaldívar Chauca para que lo represente y puso a consideración de los congresistas si se continuaba con el punto uno o se reprogramaba para recibir al Superintendente. Luego de someterlo a votación que se aprobó por unanimidad se decide que el pedido del congresista Yonhy Lescano Ancieta, sobre la citación al superintendente de le SBS, sea para una próxima sesión ordinaria.

**La congresista Cecilia Tait Villacorta**, señaló que aprovechando la presencia del representante de la SBS, pidió que respondiera porque los bancos tienen dificultades en otorgar préstamos a las personas que tuvieron cáncer y luego se curaron, como es su propio caso.

**Marielena Zaldívar Chauca Superintendente adjunta de la SBS**, señaló que la Superintendente no ha emitido norma alguna que impida de alguna forma, que alguna entidad de nuestro sector financiero pueda atender a las personas que alguna vez han tenido una enfermedad previa, aun cualquier enfermedad corriente. No existe una norma limitante de alguna manera que impida el otorgamiento del crédito. Dijo que en todo caso, se está trabajando para que algunos productos pudieran llegar a los diferentes sectores.

**La congresista Cecilia Tait**; señaló que le parece indignante el maltrato social que recibe muchas personas y que continúan con su vida, Pero al mismo tiempo indicó lo sucedido con el niño Jorgito, que le subieron por pre existencia la prima de seguros a 700%, suma injustificable cuando en otros países no es así y en el País no existe la posibilidad de pagar el seguro porque es una injusticia. Preguntó ¿Qué se puede hacer?

**Marielena Zaldívar Chauca Superintendente adjunta de la SBS;** Dijo que la determinación de precios generalmente está vinculada a los riesgos asociados a los ramos ya sea financiera como se seguros, dijo que no conoce en detalle el caso de este niño Jorgito, pidió en detalle para ocuparse del tema y que este incremento de la prima, responde a una evaluación que había hecho la compañía de incremento de riesgo del caso específico, reiteró poder contar con información suficiente para poder responder mejor.

**La congresista Cecilia Tait.** Repreguntó si ante un hecho de esa naturaleza, la SBS Aplica alguna sanción aparte de la aplicada por la SUNASA o el INDECOPI. Comentó que la población que tiene el ADN fallado no tiene la culpa de que la sociedad lo discrimine. Dijo que si dentro la reforma de salud se podría trabajar para que el tema de la preexistencia no impida poder ser atendida, si se da el caso de la célula maligna, los otros órganos siguen funcionando, salvo casos específicos. Preguntó si dentro de las normas de la SBS tienen algún tipo de sanción. Porque nadie tiene derecho a ser discriminado.

**Marielena Zaldívar Chauca Superintendente adjunta de la SBS;** Señaló que las normas a través de un reglamento específico de sanción en función de cumplimiento de normativos para estos casos específicos no buscan generara algún tipo de discriminación. Dijo que habría que analizar el caso que fue efectivamente lo que genero este incremento de Prima. Para poder evaluar si hubiera habido algún tipo de incumplimiento por parte de la entidad, para actuar en consecuencia.

**El presidente** agradeció la presencia a la superintendente adjunta de la SBS e invitó a que se pueda retirarse de la sala de sesiones; luego de lo cual reanudó la sesión a fin de determinar el siguiente punto de agenda.

**El presidente** señaló que el siguiente punto de la agenda era el Plan de Trabajo 2014 – 2015, dijo que fue remitido a los despachos por ello los miembros ya tienen una concepción real del contenido del este plan de trabajo. Dijo que el plan se caracteriza por que contiene principalmente la problemática de la defensa del consumidor, incluye todos los temas neurálgicos que tenemos que hacer frente para hacer respetar los derechos a los consumidores y usuarios. Por ello puso en consideración su aprobación.

El Presidente puso a votación el Plan de Trabajo 2014 – 2015, el mismo que **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.**

**La congresista Cecilia Tait,** dejó constancia que en el artículo 6.6. Atención de las quejas y reclamos a los consumidores, que hasta ahora las entidades privadas y públicas no entienden cuando uno reclama en la compra de un producto que haya salido mal. Tiene que o devolver el dinero o cambiar el producto. Dijo que muchas veces no se está aplicando lo que dice el Código de Defensa del Consumidor en el artículo uno del título preliminar en el inciso e) cuál va ser el planteamiento en referencia a la atención de las denuncias y quejas de los consumidores. Pidió que se realicen visitas inopinadas a las entidades grandes y pequeñas.

**El presidente** señaló que el siguiente punto de la agenda era la priorización de los proyectos de ley que se encuentran pendientes de dictaminar en la comisión. Dio la palabra para que los congresistas señalen sus prioridades.

**La Congresista Esther Capuñay;** Señaló entre sus prioridades los Proyectos de Ley 1621, referido a la franja del consumidor; El Proyecto de Ley 3432 referido a spot telefónicos; El Proyecto de Ley 2074 respecto a los organismos reguladores.

**El Congresista Yonhy Lescano Ancieta;** Señaló entre sus prioridades los Proyectos de Ley 25/2011CR, dijo que en la legislatura pasada expusieron los señores de Ministerio de Transportes, los señores de OSIPTEL, para ver la eliminación de la renta básica. Dijo que es un concepto, que cobran hablando o no por teléfono y lo calificó como un absurdo. Pidió que se haga el dictamen porque ya las exposiciones se han dado, dijo que es un tema fundamental para los usuarios en la telefonía fija, que es la telefonía más barata, ahora que han sacado su avisito de portabilidad numérica. El cambio de la portabilidad numérica de los teléfonos, cuando hay una sola empresa que tiene la gran mayoría de los teléfonos fijos. También pidió la prioridad de los servicios públicos que brinda el estado, que se tendría que priorizar aplicar el Código de Defensa

del Consumidor a los servicios públicos que presta el estado, hay un proyecto de ley de atención de las instituciones públicas, eso también está pendiente es el Proyecto de Ley 1059/2011CR.

**El Congresista Yehude Simón Munaro.** Pidió conocer cuáles son los proyectos que se ha aprobado y que están para el debate en el pleno, porque se han aprobado proyectos y no pasa nada. Señaló entre sus prioridades los Proyectos 25/2011 CR sobre la eliminación de la renta básica. El Proyecto de Ley 919/2011CR, presentado el año 2011, dijo que es un proyecto fundamental. Entre otros proyectos señaló el 924/2011CR, sobre tarjetas de crédito; El Proyecto 366 sobre otorgar el 25% a las víctimas del Bullying; El proyecto 1638/2011CR sobre uso de bolsas biodegradables a nivel nacional; El Proyecto de Ley 1838/2012CR que prohíbe al sistema financiero el cobro de comisiones por concepto de membresía a los consumidores que adquieren tarjetas de crédito. Y el proyecto 1964/2012CR, Ley que prohíbe la exhibición de publicidad sexual en los establecimientos públicos, así como los servicios que promueven la oferta sexual de las personas que promueven la oferta sexual; Consideró que estas leyes son reclamadas por la opinión pública.

**El Congresista Fredy Sarmiento Betancourt;** Pidió se priorice el Proyecto de Ley 2619 sobre materiales tóxicos o peligrosos; Dijo que en todo los juguetes y los productos tienen contacto con los niños, sobre todo las niñas están usando la bisutería que no están controlados estos productos con contenidos tóxicos, es muy importante para la salud de la población. Y el proyecto de ley de la autoría del congresista Héctor Becerril, que es la ley que faculta a los organismos reguladores a sancionar las empresas bajo su supervisión que presten un servicio no idóneo a los usuarios de manera particular.

**El Congresista Agustín Molina Martínez;** dijo que tiene tres proyectos presentados en la comisión que todavía no han sido puestos a debate; El proyecto 1990/2012 CR, Ley que protege al consumidor de los establecimientos de cosmetología y estética; el Proyecto de Ley 1991/2012 CR, Ley que hace obligatorio la presencia de proveedor en la audiencia de conciliación promovida por el consumidor o usuario ante Indecopi. Y finalmente el proyecto que ya ha sido dictaminado favorablemente por la comisión agraria, Ley que instruye las lenguas quechua y aimara en el etiquetado de uso y advertencia en los envases de los agroquímicos en el Perú que el Proyecto de Ley 2977/2013 CR.

**El señor presidente** señaló que los asesores y la secretaria técnica han tomado nota de las prioridades y una vez que sean evaluados y pre dictaminados serán agendados en las próximas sesiones.

**El señor Presidente** solicitó que se apruebe la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar acuerdos tomados, la que **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.**

Se levantó la sesión siendo la 12:00 horas.

Forma parte de la presente acta la transcripción magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

  
**JUSTINIANO APAZA ORDÓÑEZ**  
Presidente

  
**AGUSTÍN MOLINA MARTÍNEZ**  
Secretario

